

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERAMICAS Y MATERIALES LA ECONOMIA PENINSULAR S.A.CERMAPENSA**

**LUGAR Y DÍA DE CELEBRACIÓN.-**

*En la Ciudad de La Libertad, a los Veinte y cinco días del mes de febrero del dos mil trece, a las 10h30 minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el Cantón La Libertad, Vía a Salinas Av.12 s/n y calles 23 y 24.*

**ASISTENTES.-**

*Asisten a la presente reunión los señores Luis Enrique De La Cruz Láinez 500 acciones nominativas ordinarias de un dólar de los estados unidos de América cada una, Evelyn Katherine De La Cruz Reyes 200 acciones nominativas ordinarias de un dólar de los estados unidos de América, Cristobal Antonio Perero Láinez 100 acciones nominativas ordinarias de un dólar de los estados unidos de América, accionistas de CERAMICAS Y MATERIALES LA ECONOMIA PENINSULAR S.A.CERMAPENSA. Propietarios de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.*

**CAPITAL SOCIAL.-**

*Como los Accionista concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:*

**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la Compañía*
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General*
- 3. Conocimiento y resolución del balance, el Estado de Pérdidas y Ganancia y Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2012 y*
- 4. Aprobar la transformación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.-**

*Preside la sesión el Sr. Luis Enrique De La Cruz Láinez, Evelyn Katherine De La Cruz Reyes secretario Ad- Hoc. Se deja constancia de que la Secretaria formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañía.*

*A continuación el presidente de la sesión dispone que se proceda a conocer el PRIMER PUNTO del orden de día esto es conocimiento y resolución del informe de comisario de la compañía.*

*La secretaria procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad*

*El Informe General detalla las actividades realizadas en el ejercicio económico de 2012, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General.*

*La junta General luego de las liberaciones respectivas aprueba el mencionado informe. Inmediatamente se conoce en TERCER PUNTO, que se refiere el conocimiento de la resolución del balance, el estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondiente al ejercicio económico del 2012 el mismo que fue entregado con anterioridad a los accionistas.*

*La junta General luego de algunas liberaciones aprueba por unanimidad el balance, estado de pérdidas y ganancias y anexos, correspondiente al ejercicio económico de 2012.*

*Se procede a conocer el CUARTO PUNTO del orden del Día, esto es la elaboración y transformación de las normas NEC a NIIF de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, en la cual se presenta el anexo del informe de auditoría externa, quien ha elaborado las Normas Y Procedimientos para la Transformación a NIIF*

**TERMINACION DE LA SESION.-**

*No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la sesión la declara terminada concediendo un receso de 30 minutos para la redacción del acta, hecho que fue leído por los concurrentes y es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firma para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 15h00 minutos.*



RICARDO DE LA CRUZ